

Santiago, 29 de diciembre de 2023

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1
LICITACIÓN PÚBLICA AUTORIZADA POR DECRETO EXENTO N° 364 DEL 14/12/2023

Se informa a los interesados en el proceso de licitación pública, para la adjudicación en propuesta pública, de la concesión de uso oneroso de siete inmuebles fiscales, ubicados en la Región de Antofagasta, para el desarrollo de proyectos de energías renovables, autorizada mediante Decreto Exento N° 364 del 14 de diciembre de 2023, del Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante, las “Bases de Licitación”), lo siguiente:

Por un error involuntario, se omitió en el numeral 10 de las Bases de Licitación, indicar el horario exacto hasta el cual serían recibidas las ofertas y los respectivos documentos de garantía. Debido a ello, y teniendo en consideración que lo anterior, podría implicar un punto dudoso para aquellos interesados en participar del proceso de licitación pública, se viene en aclarar conforme al numeral 41 de las Bases de Licitación, que el plazo para la recepción de ofertas y la recepción de los documentos de garantía es **“Desde el lunes 04 de marzo de 2024 hasta el miércoles 06 de marzo de 2024 a las 14:00 horas.”**

De esta manera, el cronograma del numeral 10 de las Bases de Licitación quedaría de la siguiente manera:

Publicación del aviso de licitación en diarios	Viernes 29 de diciembre de 2023.
Bases de Licitación disponibles en el portal electrónico www.bienesnacionales.cl	Viernes 29 de diciembre de 2023.
Período de consultas	Desde el martes 09 de enero de 2024 hasta el lunes 15 de enero de 2024.
Publicación de circulares aclaratorias	Martes 23 de enero de 2024.
Recepción de los documentos de garantía	Desde el lunes 04 de marzo de 2024 hasta el miércoles 06 de marzo de 2024 a las 14:00 horas.
Recepción de las ofertas	Desde el lunes 04 de marzo de 2024 hasta el miércoles 06 de marzo de 2024 a las 14:00 horas.
Adjudicación de las concesiones	Hasta el 07 de mayo de 2024.



CONSTANZA CANDIA PAREDES
Jefa División de Bienes Nacionales (S)

